
Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número noventa y ocho de la sesión solemne celebrada el día dieciocho de mayo de dos mil quince a las once treinta y cinco horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadana María del Carmen López Rocha, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadano Alain Fernando Preciado López, *presente*; ciudadana Dulce María Aparicio Padilla, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 19 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día dieciocho de mayo del año dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

VI. LECTURA DE LOS DECRETOS QUE DETERMINARON A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS, RECONOCIMIENTO Y PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL “JOSÉ VASCONCELOS” Y RECONOCIMIENTO INFANTIL “EDUCANDO CON VALORES ROBERTO CUÉLLAR”.

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS Y PRESEAS.

VIII. DISCURSO OFICIAL; Y

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica, les consulto si se aprueba... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III.- Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirán a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores David Contreras Vázquez, María del Carmen López Rocha y Dulce María Aparicio Padilla introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se pusieron de pie y introdujeron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del Diputado José Gildardo Guerrero Torres en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Del Magistrado Antonio Fierros Ramírez, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Bienvenidos.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares e invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia les damos reiteradamente la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano y acto seguido se rindió honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno)

VI. LECTURA DE LOS DECRETOS QUE DETERMINARON A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS, RECONOCIMIENTO Y PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL “JOSÉ VASCONCELOS” Y RECONOCIMIENTO INFANTIL “EDUCANDO CON VALORES ROBERTO CUÉLLAR”.

El Señor Presidente Municipal: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora Akemi Isabel Rizo, dará lectura a los decretos de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología que determinaron a los ganadores del Reconocimiento por los Años Laborados, Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos” y Reconocimiento Infantil “Educando con Valores, Roberto Cuéllar”

La Regidora Akemi Isabel Rizo García: Muy buenos días a todos.

Con su permiso señor Presidente.

Saludo a los representantes de los tres poderes que el día de hoy nos acompañan y les doy la bienvenida a este Palacio Municipal.

Saludo de igual manera y en especial a mis compañeros regidores, así como a los maestros que nos acompañan el día de hoy, felicidades por su día, sean todos bienvenidos.

A los alumnos de la secundaria y primaria que nos acompañan el día de hoy, bienvenidos a este recinto también.

A todos los presentes muy buenos días.

A continuación me permitiré leer el Decreto Municipal aprobado el pasado 30 de abril, el cual nos permite el día de hoy estar en esta ceremonia tan importante, mismo que a la letra dice:

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

hacen constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2015, se aprobaron los decretos municipales:

D97/36/15, D97/37/15 y D97/38/15, relativos a los dictámenes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, para la entrega del Reconocimiento Infantil “Educando con Valores, Roberto Cuéllar”, del Reconocimiento por los Años Laborados y del Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos”, que concluyeron en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueban los siguientes ganadores al Reconocimiento Infantil “Educando con Valores, Roberto Cuéllar” a los docentes:

- Luis Ángel Ramírez Morales.
- Katia Guadalupe García Batres.
- Karla Abigail Hernández García.
- Juan Antonio Maya Navarro.
- Ailin Itzel Orozco Núñez.
- José Manuel Alfaro Melendrez.
- Sergio Daniel Hernández Barajas.

Segundo. Se aprueban los ganadores a los siguientes premios de las preseas:

Numero uno: Reconocimiento por los Años Laborados a los Maestros de las Escuelas Primarias Públicas, en la categoría de 50 a 54 años laborados se reconoce con la medalla “Don Guadalupe Zuno” quien recibe un estímulo económico de 258 salarios mínimos a la Maestra Elisa Medina Rodríguez.

Punto numero dos: Reconocimiento por los Años Laborados a los Maestros de las Academias Municipales.

En la categoría de 20 a 24 años recibe la medalla con nombre “Profesora María De La Luz Ruiz Gama” Con un estímulo económico de 137 salarios mínimos a la maestra Silvia Arias Godínez, así mismo reciben el reconocimiento en la categoría de 25 a 29 años trabajados en la docencia de las academias municipales, con la medalla “Don Jorge Matute Remus” los maestros Samuel Arturo Vizcarra Navarro y Lidia Magaña Cisneros quienes

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

son acreedores a un estímulo económico de 154 salarios mínimos y en la categoría de 45 a 49 años de labor docente quien recibe la medalla “Profesora Atala Apodaca” con un estímulo económico de 344 salarios mínimos la maestra María Ignacia Carbajal Pérez.

Tercero. Se aprueban los siguientes ganadores al Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos”: ellos son los maestros

- Arturo Crespo Camargo.
- Ana Leticia Melesio Moreno.
- Miguel Ángel Peña Castro.
- Samuel Arturo Vizcarra Navarro.
- Martha Elba Aguilar García.

Cuarto. Se faculta al ciudadano Presidente Municipal a realizar la sesión solemne para la entrega de cada uno de los premios y reconocimientos el día 18 de mayo de 2015.

Quinto. En los términos del artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se faculta utilizar el presídium y el área de acceso al público de este recinto oficial Salón de Sesiones de Palacio Municipal, para llevar a cabo la ceremonia solemne para la entrega de cada uno de los premios y reconocimientos.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero, a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento de los presentes decretos.

Séptimo. Se instruye a la Secretaría de Educación Municipal, y a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, realicen las gestiones necesarias para la ceremonia solemne de entrega de los reconocimientos.

Octavo. Se instruye a la Secretaría de Educación Municipal, realice las gestiones para la entrega de los reconocimientos y estímulos económicos.

Noveno. Instrúyase a la Secretaría de Educación Municipal, para que en cumplimiento de las convocatorias respectivas, notifique por conducto de la

Ayuntamiento de Guadalajara

Dirección de Proyectos Especiales a cada uno de los ganadores, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Décimo. Con testimonio de los presentes decretos, notifíquese de ésta resolución a la Secretaría de Educación Municipal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Décimo Primero. Con testimonio de los presentes decretos notifíquese de esta resolución a la Tesorería, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Transitorio:

Único. Publíquense los presentes decretos en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 5 de mayo de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; México firmado por el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara.

Y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General.

Enhorabuena para todos los ganadores.

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTIMULOS Y PRESEAS.

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, entregará los reconocimientos de referencia, agradeciendo a los galardonados pasen al frente de este recinto a recibir su premio, conforme se les nombre.

“Reconocimiento por los Años Laborados”

“Don Guadalupe Zuno”

- Elisa Medina Rodríguez.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

“Profesora María de la Luz Ruíz Gama”

- Silvia Arias Godínez.

“Don Jorge Matute Remus”

- Samuel Arturo Vizcarra Navarro
- Lidia Magaña Cisneros.

“Profesora Atala Apodaca”

- María Ignacia Carbajal Pérez.

Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos”.

- Arturo Crespo Camargo.
- Ana Leticia Melesio Moreno.
- Miguel Ángel Peña Castro.
- Samuel Arturo Vizcarra Navarro.

Reconocimiento Infantil Educando con Valores “Roberto Cuéllar”

- Luis Ángel Ramírez Morales.
- Katia Guadalupe Lomelí Salas.
- Karla Abigail Hernández García.
- Juan Antonio Maya Navarro.
- Ailin Itzel Orozco Núñez.
- José Manuel Alfaro Melendrez.
- Sergio Daniel Hernández Barajas.

VIII.- DISCURSO OFICIAL.

El Señor Secretario General: VIII. Conforme lo establece el octavo punto del orden del día, el doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, pronunciará el discurso con motivo de la presente sesión solemne, tiene el uso de la palabra.

El Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: Muchas gracias señor Presidente.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Saludo con afecto y con respeto a los representantes de los Poderes Legislativos y Judicial, a los señores funcionarios que nos acompañan del Gobierno del Estado.

A los funcionarios militares presentes esta mañana.

A las señoras diputadas que nos acompañan esta mañana.

Estamos reunidos para rendir un merecido homenaje a profesores y alumnos de nuestro municipio, que el Ayuntamiento de Guadalajara reconoce la labor ininterrumpida en las aulas por mediante el Premio por Años Laborados, brinda el reconocimiento a los maestros por su excelencia en el desempeño con el Premio José Vasconcelos, mientras que a los alumnos se les ha distinguido con el Reconocimiento Educando con Valores Roberto Cuéllar.

En nombre del Ayuntamiento de Guadalajara reciban la más cordial felicitación cada uno de quienes han recibido estos premios, son una muestra pública de reconocimiento a la dedicación, entrega y mérito personal.

Muchas felicidades.

La ocasión es propicia para compartir frente a estos ciudadanos y niños distinguidos de nuestra ciudad, algunas ideas sobre la oportunidad que ahora mismo tiene Guadalajara para colocarse a la vanguardia de la transformación educativa que vivimos. La educación en nuestro país está llena de contrastes, por una parte tenemos ámbitos de excelencia y por el otro, enormes carencias materiales y de capital humano, estos contrastes hacen que convivan en espacios nuestros, desempeños de muy alta calidad en la formación con otros en donde la situación es socialmente precaria, pero es muy satisfactoria ver aquí que hemos premiado a profesores y alumnos de escuelas ubicadas en los barrios más humildes de la ciudad.

Pero Guadalajara es un espacio excepcional, lo es, porque la infraestructura con la que cuenta el Municipio es nominalmente suficiente, aquí funcionan mil seiscientos cincuenta y tres escuelas de educación básica, están instaladas más de diez de las principales universidades del occidente de México, tenemos prácticamente una escuelas por cada novecientos habitantes y una escuela por cada doscientos treinta viviendas, una de las mejores densidades del país y de América Latina, pero al mismo tiempo aún

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

tenemos más de veintiocho mil analfabetos de 15 años y más, y más de nueve mil novecientos jóvenes entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela.

Pero este contraste incluye condiciones de excepción, Guadalajara es un municipio 100% urbano, con el 98% de las viviendas con servicio de agua y electricidad, un 40% de los hogares en Guadalajara cuentan con una computadora y más del 95% con una televisión.

Guadalajara tiene la segunda más alta tasa de penetración de servicios de internet en México y ocupa el cuarto lugar en Latinoamérica, al mismo tiempo las enormes carencias en la operación de los centros de educación por falta de recursos para su mantenimiento y operación, han hecho necesaria la participación de los padres de familia, aquí, como en pocas partes de México, podemos decir que poseemos una enorme riqueza en la vocación de los profesores, los mecanismos de actualización docente están disponibles y al decrecer la población del municipio, los censos de muchas escuelas se han reducido y la dimensión de los grupos se ha hecho menor, los profesores tienen una gran experiencia dada su promedio de edad y las organizaciones sindicales y sociales que participan en torno al proceso de educación, son instituciones con madurez como la participación de los padres de familia.

La ciudad cuenta con instituciones de educación competitiva a nivel nacional que son focos de atracción para los jóvenes, mientras que la composición del aparato productivo requiere cada vez más de mano de obra especializada con capacidad de generar ingeniería y hay espacios para las tareas que requieren capacidad creadora, con todo eso, podemos decir sin rubor que están puestas las condiciones para que suceda un verdadero cambio de tendencia en la educación que permita generar más calidad para hacer que nuestros jóvenes sean actores relevantes en la sociedad global.

Guadalajara señores, tiene condiciones para tener la mejor educación de México, pero para ello habrá que repasar algunos puntos relevantes:

Primero. Más libertad y menos paternalismo, la educación es un tema de todos, se trata del proceso más importante para generar cambios estructurales en la sociedad, por ello debe ser una prioridad institucional de todos los sectores, la formación de hombres libres es una meta que detona

Ayuntamiento de Guadalajara

el sentido de responsabilidad, mucho más allá de la simple difusión de los conocimientos.

Para ello hay que potenciar la capacidad en las comunidades escolares para dejar la inercia burocrática del cumplimiento de metas mecánicas e inducir el sentido crítico en los niños y jóvenes, habrá que dejar el sentido asistencial que aún muchos ven en la educación para asumirla plenamente como un derecho que tiene cada habitante de la ciudad independientemente de su condición o de su ubicación social.

Atreverse a plantear una perspectiva de máximos en las escuelas para dejar de lado el criterio de la cobertura con mínimos, ninguna autoridad, institución o persona tiene derecho a detener la formación educativa, por el contrario, todos estamos obligados a impulsarla, la enorme tradición que tenemos en la ciudad, aún con los criterios dispares tradicionales entre liberalismo y la visión más conservadora, pueden convertirse en un motor para impulsar a la competitividad en la formación de las nuevas generaciones.

Necesitamos más pantallas y menos pizarrones.

Hoy la educación es un proceso que los niños y jóvenes pueden extender a todos los espacios donde viven gracias a los dispositivos electrónicos, de hecho, ahora mismo nuestros niños se forman más en las pantallas que en los pizarrones y lo hacen más en el ámbito del acceso personal a la información que bajo la conducción del profesor. La nueva realidad de nuestros niños implica que tienen acceso a conocimientos de igual o mejor calidad que la que tienen los profesores, el principio de autoridad por acumulación de conocimientos deja su lugar a la autoridad por capacidad de éxitos en los procesos, los maestros y los padres debemos sumarnos con mucha rapidez al dominio de las nuevas tecnologías basadas en la conectividad para respaldar los procesos que impulsa el uso del internet, orientar el uso de esa herramienta es el camino, pretender limitarlo puede convertirse en un grave error social, debemos alegrarnos cada vez que vemos a un niño con acceso a la conectividad que es guiado por un adulto para navegar en la red.

Guadalajara tiene la segunda mayor penetración de dispositivos inteligentes de México y eso representa una enorme oportunidad para potenciar la calidad de la educación, más creatividad y dominio de la repetición, hay que vencer el por qué no y darle lugar al cómo sí, la juventud requiere que la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

sociedad apueste por sus ideas creativas más que seguir evaluando la repetición de sus modelos de desempeño.

En un mundo donde lo que no se mide no existe, la diferencia real está en la capacidad de innovar en los modelos de desempeño que han de evaluarse, en la capacidad para recurrir a nuevas ideas que transformen los moldes, esa es la clave del desarrollo en la sociedad regida por la incertidumbre económica y la movilidad real y virtual creciente. La población joven de nuestra ciudad tiene las condiciones para detonar procesos creativos de calidad, lo han detectado empresas e instituciones públicas de aquí y de fuera de México, por eso se trabaja en proyectos como la Ciudad Creativa Digital y por eso la Universidad de Guadalajara tiene programas y proyectos especializados para estimular el talento creador, necesitamos más puertas y ventanas y ver menos espejos y muros.

En nuestra ciudad pasamos mucho tiempo viendo solamente el entorno inmediato, hay una cierta propensión al ser refractarios al exterior, nuestros niños y jóvenes requieren mucha más apertura para conocer e interactuar con otras culturas, idiomas y formas de vida en todo el mundo. Es prioritario hacer que nuestros niños y jóvenes salgan de la ciudad, salgan del país y que miles de otra parte del mundo vengan aquí con programas de intercambio y trabajo conjunto, en ese sentido una vez más nuestra ciudad tiene condiciones de ventaja muy significativas respecto al resto del país, en primer lugar por la repercusión de la migración hacia los Estados Unidos, en este municipio más del 70% de los hogares tienen algún familiar emigrado en los Estados Unidos, el intercambio intenso con ellos nos enriquece y por ello es necesario que este intercambio repercuta en nuestros niños y jóvenes, además en Guadalajara están asentadas empresas internacionales que involucran personas capacitadas con excelencia en el exterior, con modelos de trabajo y procedimientos con lo que nuestros niños podrían detonar más aceleradamente sus potencialidades, acercar los procesos educativos a los entornos internacionales debe ser una prioridad para potenciar la calidad de la educación, hacer que miles de niños y jóvenes salgan al extranjero y que miles de otras partes vengan aquí es una estrategia que está a la mano por las condiciones de densidad institucional disponibles en Guadalajara.

México necesita fortalecer su presencia en el mundo y para ello es necesario impulsar una fuerte capacidad de interacción global que sólo los jóvenes pueden detonar en corto plazo.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

Necesitamos más pluralidad y menos unidad, el respeto a la persona, al individuo como el eje rector de valor en la sociedad, es una clave fundamental para la educación del futuro, la lucha contra la intolerancia como forma de difundir una verdad única, se convierte en un verdadero lastre que debe equilibrarse con el respeto a la dignidad y especialmente a la libertad de los demás, el mundo de hoy vive una lucha entre la defensa de la libertad y la imposición de criterios únicos como la expresión de una verdad determinada.

Aún las instituciones que tradicionalmente habían estado renuentes a aceptar la diversidad, están en un proceso de revisión de sus posiciones, desde las ideologías políticas hasta la Iglesia Católica, han iniciado procesos de apertura que facilitan la tolerancia y la convivencia entre culturas, idiomas y religiones sobre la base del respeto. Aquí también nuestra ciudad tiene condiciones para convertirse en la capital de la pluralidad que nos lleva a ser una sociedad mucho más cosmopolita, ahora las condiciones están para construir una educación multicultural que debe ser también un propósito estratégico inmediato, necesitamos menos uniformidad y más diversidad en los contenidos y proyectos, la educación es un proceso dinámico que no puede estar sujeto a la rigidez de un sistema unitario que induce a lograr mínimos y reunir requisitos.

La sociedad posmoderna que vivimos, implica la multiatención y la multitarea como procedimientos de trabajo, la de construcción de las partes para enriquecer el todo, supone también que los procesos educativos se descompongan en partes que generen propuestas muy diversas, supliendo la tradicional uniformidad repetitiva.

Por eso las escuelas pueden enfocarse con criterios muy diversos conforme a las particularidades de las comunidades de las que forman parte. Las escuelas de Guadalajara tienen condiciones de pluralidad capaces de proponer agregados diversos a los contenidos educativos que doten de más identidad a cada centro, otra vez, las condiciones son propicias porque tenemos comunidades con influencia religiosa muy fuerte como el caso de la Hermosa Provincia o los tradicionales colegios católicos, tenemos comunidades con miembros indígenas que las enriquecen, escuelas con emigrantes, planteles enfocados a difundir conceptos culturales como los colegios americanos, franceses y alemanes, con los que en las escuelas públicas pueden y deben plantear estrategias de interacción, para no

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

mencionar otras vez la oportunidad que representan las empresas japonesas, coreanas, inglesas o brasileñas instaladas en esta ciudad que pueden ser verdaderos puentes para una educación multicultural.

Señoras y señores, en Guadalajara podemos impulsar un cambio cualitativo si nos proponemos colocar a la educación como prioridad enfocada ha abrirnos con más fuerza al mundo con determinación y orgullo, podemos decir sin temor a equivocarnos que nuestras escuelas pueden ser las mejores de México si nos lo proponemos y que Guadalajara por sus condiciones debe colocar este propósito como una meta estratégica asequible en el corto plazo, es cuestión de que todos los que tenemos una responsabilidad de participar en las decisiones que afectan la vida pública nos lo propongamos.

Un propósito como éste puede ser el mayor punto de atracción para la población y la actividad económica en el municipio, dado que ahora la competencia entre ciudades y municipios afortunadamente se acelera en el mundo y por eso hay que buscar que lo mejor del mundo venga aquí y brindar lo mejor de nosotros a él, la educación es el camino y ésta sería la mejor forma de decir: Gracias a los maestros en su día y gracias a los premiados de nuestra querida Guadalajara.

Muchas gracias.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Una vez agotado el orden del día se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de todos ustedes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO
GARCÍA.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA.

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.

**REGIDORA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
ROCHA.**

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.

**REGIDORA DULCE MARÍA APARICIO
PADILLA.**

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO
SALOMÓN DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:35 horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince.